

LAC-2022-2: Clarificación: El alquiler de recursos no esta aceptado en las políticas vigentes

# Comentarios del staff (1 de 2)

1) Considerar que incluir anualmente la justificación de la necesidad genera un alto impacto en la verificación que deba realizar cada uno de los más de 12.000 asociados, principalmente proveedores, en el Staff de LACNIC y los NIRs y aportará un valor nulo.

Asumimos que no fue la intención de los autores escribir en la propuesta que la justificación de la necesidad se deba volver a chequear junto a la renovación de la licencia anual.

2) Con respecto a la justificación de la propuesta, consideramos que hay conceptos que están equivocados o aseveraciones fuera de la descripción del problema a resolver, pero entendemos, en general, la preocupación de los autores con lo cual no nos manifestaremos sobre puntos específicos de esta justificación.

## Comentarios del staff (2 de 2)

- 3) Con respecto a la justificación de la necesidad para obtener direcciones (párrafo 3 de la propuesta), esta no necesariamente es la misma a través del tiempo, y aún así sigue siendo legítima. LACNIC distribuye y asigna los recursos de Internet en un esquema de delegación, con una validez anual, renovable mientras se cumplan los requisitos especificados por las políticas vigentes en el momento de la renovación.
- 4) Asumimos que el alcance de la propuesta es para las direcciones IP con un Acuerdo de Servicios con LACNIC o sus NIRs, no así las que se transfieren desde otros RIRs, tampoco para las IPs legadas.
- 5) En caso de que esta propuesta se transforme en política, quedará a cargo del Staff y el Directorio evaluar el mecanismo adecuado de implementación y se comunicará el plazo del mismo una vez que se haya podido analizar cómo llevarlo a la práctica.

# Recomendaciones de staff

- Respecto a la justificación de la necesidad que la propuesta nombra en el párrafo 1, y según lo mencionado en el comentario 1) del Staff, sugerimos eliminar el texto “... y especialmente la justificación de la necesidad.”

# Impacto en los sistemas de registros y/u otros sistemas

- Implica actualización del manual de políticas y la revisión de un proceso de implementación adecuado para el funcionamiento del RIR.